

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD
ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Escrito y anexo de quien se ostenta como Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del estado de Morelos.	3887-SEPJF

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

Personalidad. Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y el anexo del Consejero Jurídico del Estado de Morelos, a quien se tiene por presentado con la personalidad que ostenta¹; esto, con fundamento en el artículo 11, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, no obstante que el promovente fue omiso en adjuntar la documental por la que se le delega la representación del Poder Ejecutivo del Estado; ello, en términos del artículo 38, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos. Sin embargo, se invoca como **hecho notorio**² la publicación de ésta en el Periódico Oficial de la entidad el dos de octubre del año en curso, la que puede ser consultada en la página de internet: http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6351_Alcance.pdf.

Delegados y domicilio. Con apoyo en los artículos 11, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del numeral 1 de la citada normativa reglamentaria, se le tiene designando y revocando a las personas que menciona, así como señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Acceso al expediente electrónico. Por otra parte, en atención a la manifestación expresa del promovente, en el sentido de **tener acceso al expediente electrónico**; se precisa que de acuerdo con la consulta y las

¹ De conformidad con la copia certificada del nombramiento expedido a favor del promovente como Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno de la entidad, documental que al efecto exhibe, y en términos del artículo 38, fracción II, de la **Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos**, que establece lo siguiente:

Artículo 38. A la Consejería Jurídica le corresponde ejercer las siguientes atribuciones:

(...)

II. Representar a la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal, cuando esta así lo acuerde, en las acciones y controversias a que se refiere el artículo 105 de la Constitución Federal;

(...).

² Esto, con fundamento en el artículo 88 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y con apoyo en la jurisprudencia de rubro: "**HECHOS NOTORIOS. CONCEPTO GENERAL Y JURÍDICO**".

constancias generadas en el Sistema Electrónico de esta Suprema Corte, se cuenta con firmas electrónicas vigentes, las que se ordenan agregar al presente expediente, por lo que, con fundamento en los artículos 11, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de la materia, así como 11, 12, 13 y 14, párrafo primero, del Acuerdo General Plenario **8/2020**, se acuerda favorablemente su solicitud; asimismo, se tienen por revocadas las autorizaciones de acceso al expediente electrónico que menciona previas al dictado del presente proveído.

Se le apercibe que, en caso de incumplimiento del deber de secrecía o del mal uso que puedan dar a la información que reproduzca o consulte en el expediente electrónico, se procederá en términos de las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Habilitación de días y horas. Dada la naturaleza e importancia de este procedimiento constitucional, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 282 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación del presente auto.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/11/2024T17:54:03Z / 08/11/2024T11:54:03-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	7c f4 3f 85 35 51 84 02 85 42 cc eb 76 32 7c 7e 82 8a 76 9d 6a 8d c8 d9 9c 73 d8 01 ad 40 a4 f9 9d c7 a2 5e c6 2b 60 fb cc 9f 2b 91 bf 5a a9 49 da 85 cb b2 a2 21 08 6b b3 34 dd fe f5 30 b4 5a 01 b0 2b 5d d4 02 05 0d dc eb f4 04 a3 0d 94 c8 5c 81 84 9b 68 ca 67 bb 03 ec 6d 48 c3 d0 01 08 7f 9c 73 66 d6 19 6c fd 0c 56 bb 02 d1 5b e5 ca 81 e7 f6 f5 4c 07 d4 58 93 98 cc 61 1a a8 09 98 e4 f4 b0 54 00 15 d8 5d fc e2 95 bd 7b 67 d1 01 8a 45 9a 69 55 20 1b 3c 2f d2 2b 0b c2 9c ed 56 b6 56 e8 f3 02 2c fa 54 75 fb 0d 38 28 12 3f 7a ec 70 71 b7 ec db 82 43 86 e1 28 ef dd cd e7 e9 7f f4 b4 a6 8b 14 6f 20 c5 9f 9a 6c f1 09 6d 42 bb 94 ff 45 9e 6e 79 c1 bf 40 93 69 db 43 73 b6 d4 fd 5e 7b be c2 81 27 d4 09 28 57 05 d0 da 5e b1 b9 b0 a2 43 d8 19 17 07 35 74 c4 27 58 31 95			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/11/2024T17:56:14Z / 08/11/2024T11:56:14-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/11/2024T17:54:03Z / 08/11/2024T11:54:03-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7749906			
	Datos estampillados	86717820FA3B54F412E4A6A1013AB078F6E65114443045C789C38A028E6752E5			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/11/2024T20:27:41Z / 06/11/2024T14:27:41-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	b5 5b 4e 71 45 a2 de dc 95 0c 73 fe 67 6a af 66 a3 60 93 62 d3 56 71 8c 93 ef 1f 0f 8d 4f 03 0c 23 98 4a 87 73 9d 63 b5 a1 3f af 9d d5 60 ef c1 fd 2e 84 ce 47 bf 2f ad 44 46 9c 74 16 66 21 13 96 10 fa 5e 5b 82 36 4a 78 2b 4b 13 42 cd 63 a1 0d 52 14 53 95 c8 99 f3 85 32 c5 f6 48 e6 2e f0 c0 8f 66 b7 eb db 39 85 4a 28 25 27 85 43 ef ef 59 01 cb 0d e2 12 fd e6 b9 30 b9 9a ad 53 60 e0 e1 8a e1 58 eb 9e b4 c8 f3 d6 da 57 a8 f3 e8 ea cf 06 1c 40 c7 15 5b 95 1c 18 95 29 0a 5d 78 f2 6f c2 54 a7 d0 74 a0 5e d5 fe 22 9f bb ba c4 60 fa a7 c9 92 61 99 bc 14 2d 67 14 fe ae c9 e2 3d 7d b0 8b dc e2 b4 ad a4 ff 96 82 e7 51 c3 c1 ab 0e d0 2b 1d 42 4c 4a 0f 69 8d 64 5c c9 01 9e c6 f6 56 51 18 51 e8 28 39 69 da 91 83 ee c4 64 a6 7c ef 95 21 d4 74 50 b9 be d2 ce e8 9f e0 c9 52			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/11/2024T20:28:11Z / 06/11/2024T14:28:11-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/11/2024T20:27:41Z / 06/11/2024T14:27:41-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7738403			
	Datos estampillados	77095111246A8825725B461560580001FFE05ACBF92B313C6C580A897DC2749E			